

1864

Borradores de mis  
 oficios al Secretario de  
 lo Interior y de  
 Relaciones Exteriores  
 Nos 31. 32. y 33 - con-  
 guientes á mi retiro  
 de las dos legaciones  
 de Colombia en Francia  
 y en Inglaterra -  
 \_\_\_\_\_





Legacion de los  
Estados Unidos de  
Colombia.

N. 31.

Paris 1.º de Agosto de 1867

Al Señor Carlos Martín, Secretario  
de lo Interior y de Relaciones Exteriores

Bogotá

Se duplicó p. el  
correo de San  
Nazario del  
8 de July 1867

Con el oficio que se ha servido U. dirigirme ~~en~~  
~~fecha de~~ <sup>en</sup> 1.º de Junio, (N.º 1.º) he tenido el honor de recibir,  
debidamente autorizado el número 940 del "Diario  
Registro Oficial" en que se registra el decreto ejecutivo de 31 de mayo últimos,  
disponiendo el retiro de las legaciones que la república  
tiene en países extranjeros.

En consecuencia me ha enviado U. igualmente  
adjuntas <sup>al expresado oficio</sup> mis Letras de retiro de las dos misiones que se  
me confiaron en esta corte y en la de San James. Y ánya de  
U. "El Poder Ejecutivo de Colombia espera que U. en todos  
sus procedimientos haya sido un digno representante de  
su patria, en atención á la adelantada época en que  
vivimos, haya puesto todos los medios para crear mas  
estrechos y sinceros vínculos entre los dos países"

En la edad en que vivimos, Señor Secretario, registrando  
y discerniendo con cordura tantas épocas memorables de  
nuestra historia, no me es ciertamente lícito prevaricar de  
adelantado; pero sí, de haber encarecido sin desmentir  
jamás mi patriotismo, ni emplear en el servicio de la  
república otros procederes que los del honor y la lealtad. Bien  
podría, pues, el Señor Presidente, no tan solo esperarlos así  
de mí en esta <sup>postura</sup> ~~última~~ ocasión, sino también habilitarme  
con aquellas Letras <sup>de retiro</sup> ~~de retiro~~ honorificas, que son de uso y  
estilo general en la diplomacia, y <sup>de los que el culto,</sup> ~~de los que el culto,~~ una honrosa despedida  
de los ~~Ministros extranjeros~~ <sup>Ministros extranjeros</sup> acreditados ~~recién de~~  
~~de los soberanos~~ <sup>de los soberanos</sup> ~~cerca de quienes ha estado acreditado un~~  
Ministro extranjero alguna ~~deberá~~ <sup>deberá</sup> ~~en~~  
extranjeros.

Loct





uroge partir cuarenta céntos; por lo cual duplico al gobierno se sirva dictar ~~las~~ <sup>estas</sup> disposiciones ~~necesarias~~ a fin de hallarme provisto de los medios necesarios para emprender mis viajes sin demora

En el mismo caso se halla el Secretario de Legación Señor Arribas Galindo -

Soy de U. Señor Secretario, muy atento servid.  
Arribas

N. 33

Paris 1.º de Agosto de 1867

Al mismo -

Le dice U. de orden del Sr. Presidente de la Union, en su oficio de 15 de <sup>Mayo</sup> Agosto N.º 3, que todos los fondos existentes en mi poder al recibo de esa comunicacion deben entregarse por mí a los banqueros de la república en Londres, M. Baring Brothers & Co; y me previene además que a la mayor brevedad de instancia de la cuantía de esos fondos -

Si esa Secretaría se hubiera puesto en comunicacion con la del Tesoro y del Crédito nacional, antes de darme esta orden, habria tomado conocimiento de que los fondos sobrantes de fondos en mi poder, han estado constantemente sin cumplirse, sino parcialmente, las ordenes de inversion que se me daban. Si el gobierno podia olvidar que desde ahora cinco meses se suspendieron los remios de las aduanas. Soy de U. Señor Secretario, informarme de lo que existe misma fecha digo al Sr. Secretario del Tesoro y del Crédito nacional -

Soy de U. muy atento servid. Arribas

N. 32 -

Paris 1.º de Agosto 1867

Al mismo -

He recibido bajo el N.º 2.º un duplicado del oficio que con fecha de 27 de mayo dirigia U. a esta Legación, previniéndome de orden del P. E. que suspenda toda negociacion, de cualquiera clase que sea, iniciada o seguida por mí, en virtud de instrucciones que me hubieran sido transmitidas con fecha 27 de abril último, o posteriormente

Ningunas instrucciones, ninguna comunicacion oficial, he recibido, que me hayan sido transmitidas con fecha 27 de abril o posteriormente. Ellas habrian quedado de hecho sin ejecucion, pues habrian llegado a mis manos, sin duda, despues que, a la primera noticia que aqui se tuvo de los deplorables acontecimientos que se cumplieron en Bogotá el mismo día 27 de abril, me hubiese yo apresurado a hacer division de las dos legaciones



que se me confió en Francia y en Inglaterra

Tengo el honor de manifestarle así a V. en contestación  
a su mencionada oficio, cuyo primitivo no he recibido.

Sea V. de V. M. M. M.

Al mismo

Paris 6 de junio de 1867

Tengo el honor de avisar a V. el recibo de  
la circular impresa en que se ha servido partir para a  
esta legación, que "el amanecer del día 23 fue denunciado  
por el ejército y por todos los habitantes de esa capital y  
reducido a prisión, el general Fournier ex de Suiza que  
había ejercido la presidencia constitucional de la Unión,  
y declarándose en ejercicio ~~de~~ un poder dictatorial, disolviendo  
el Congreso, y subordinando su voluntad a la Constitución  
y a las leyes, desde el 24 de abril último -

Además ~~de consecuencia de ella, me participó H.~~  
~~Lezabien~~ "que" el conjunto designado constitucional para  
ejercer el Poder Ejecutivo, ciudadanos general Santos Rivera,  
por su llaman fuera del territorio de la república el primer  
designado, ciudadano general Santos Gutiérrez, asumió  
el título de Presidente de la Unión, y se encargó del  
P. E. ante la Corte Suprema federal, conforme al art.  
1º de la ley de 27 de Mayo de 1866; habiendo nombrado  
a H. Secretario de Estado en el despacho de lo Interior y de  
Relaciones Exteriores -

~~Coartadamente~~ ~~llego~~, y muy honroso para  
y que el Congreso federal debía continuar los sus  
perante que fueren posible sus reuniones, no terminadas  
constitucionalmente -

Hago fervientes votos, unido a

En unión de sentimientos con todos los habitantes  
de esa capital, que ~~xxx~~ han revolucionariamente.



Contréeuxville (Vosges) 31. Août 1867

Monsieur le Ministre

Le ~~Gouvernement~~ <sup>Président provisoire</sup> des Etats-Unis de Colombie,  
 installé, ~~le 23 Mai dernier,~~ ayant décidé de  
 faire terminer <sup>diplomatiques</sup> toutes les missions que son ~~Prédécesseur~~ <sup>Prédécesseur</sup> avait  
 établies à l'étranger, ~~vient en conséquence de m'envoyer~~  
~~m'ayant été confiée auprès de Sa Majesté~~  
 mes lettres de rappel de celle qui m'aurait été  
 confiée auprès de Sa Majesté  
 l'Empereur des Français, ~~vient de m'expédier~~  
 en conséquence mes lettres de rappel.

Dans la nécessité de passer encore quelques  
 semaines à Contréeuxville pour restaurer ma santé,  
 et étant d'ailleurs tenu à ne pas différer la  
 remise des dites lettres, j'ai cru, Monsieur  
 le Ministre, que pour m'acquitter de ce devoir,  
 il m'est permis de vous les envoyer sous ce pli,  
 ainsi que la copie de style, avec la prière de  
 vouloir

A Son Excellence

Monsieur le Marquis de Montier  
 Ministre des Affaires Étrangères  
 de. de. de.



vouloir bien les mettre sous les yeux de l'Empereur  
au retour de Sa Majesté à la Capitale.

J'ose espérer que Votre Excellence aura la  
bonté d'être auprès de l'Empereur l'interprète  
de mes sentiments de profond respect, et du regret  
infini que j'éprouve de me voir privé par les  
circonstances de l'honneur de terminer ma trop  
courte mission en présence de Son Auguste Personne  
et de celle de Sa Majesté l'Impératrice, <sup>à fin de</sup> ~~pour~~  
leur témoigner de vive voix toute ma reconnaissance  
pour l'accueil plein de bienveillance que S. M. M.  
ont daigné m'accorder.

Veillez, aussi, Monsieur le Ministre,  
agréer pour vous même mes remerciements pour les  
égards dont vous m'avez favorisé, et l'assurance  
réitérée de la plus haute considération avec laquelle  
j'ai l'honneur d'être

De V. E. le très humble et très obéissant serviteur

M. Melosquera



Legación de los  
E. U. de Colombia  
En Franconia e Inglaterra

Contrerexville (Verges)  
el 31 de Agosto de 1867.

78

Al Sr. Secret. de lo Interior y Relaciones Exteriores

Escribo a U. de esta Abadía en el departamento de los  
Verges, adonde he venido para buscar en sus aguas minerales el restau-  
blecimiento de mi quebrantada salud.

Teniendo que permanecer aquí algunos meses,  
~~no he creído deber~~ La Reina Victoria en Escocia, y  
el Emperador Napoleón ~~están~~ en viajes continuos, ya en Alemania,  
ya en <sup>Vucrio</sup> ~~los~~ departamentos de Franconia, ha sido imposible en todo este mes  
solicitar una audiencia de cada uno de los dos Soberanos para  
presentarles en persona mis letras de retiro; y aun quedaria bastante  
tiempo antes de que pudiera esto verificarse al regreso de S. M. U.  
a sus respectivos reinos.

Por esta circunstancia, y creyendo no deber diferir  
indefiniidamente mi separación de los dos Reinos, me he  
determinado a dirigir desde este lugar, y con esta misma fecha,  
las expresadas letras de retiro, a los dos Señores Ministros de  
Relaciones Exteriores: al Lord Stanley las que ponen fin a mi  
misión en Inglaterra; y al Marqués de Arnestin las que ponen  
fin a mi misión en Franconia; duplicándolas ~~de~~ <sup>a entrambos</sup> ~~de~~ <sup>para</sup> servir  
presentarlas a sus Magestades, ~~con~~ y exponiendo las circunstancias  
que me impiden hacerlo personalmente en una audiencia de  
despedida. Acompaño copias de <sup>mis</sup> ~~estas~~ Notas a U. de los Ministros.

Lev. de M. muy atento Sr. ~~su~~

1867

Ago 31.

Copia de mi oficio al  
Secretario de Justicia  
y Relaciones Exteriores,  
participándole haber  
presentado mi libro  
de retiro de las Legaciones  
en Madrid é Inglaterra



Milord

Presidente provisorio  
El ~~gobierno~~ de los Estados Unidos de Colombia,

que se instaló ~~en~~ el 23 de Mayo último, ha resuelto poner  
á todas las misiones diplomáticas que su  
termino ~~a la misión que se me habia confiado~~ cerca de  
predecesor tenia establecidas en el extranjero, y en  
Su Majestad Británica con el carácter de Enviado  
consecuencia me ha enviado mis letras de retiro  
Extraordinario y Ministro Plenipotenciario; y me ha  
de la legacion que se me habian confiado cerca de  
expedido en consecuencia mis Letras de retiro.

S. M. B. con el carácter de Enviado Extraord. y Min. Plenip.  
Hallandome, por causa de salud, en la necesidad de

permanecer algunas semanas en este establecimiento  
de aguas termales de Contrexéville, me veo impedido  
para trasladarme á Londres oportunamente, y  
presentar en persona á la Reina las mencionadas  
Letras originales, solicitando para ello previamente  
el honor de <sup>obtener</sup> una audiencia de Su Majestad.

Por este motivo, que espero hallará V. E. justificado,  
<sup>en sus</sup> ~~por las~~ circunstancias; <sup>plenas</sup> y creyendo

A Su Excelencia  
El Lord Stanley, Secretario Principal  
de S. M. B. para los Negocios Extranjeros.  
D. D. D.



y creyendo de mi deber no postergar mas tiempo mi retiro  
de la legacion colombiana en esa Corte, tengo el honor de  
enviar à V. E. adjuntos bajo este pliego dichas Letras  
originales, <sup>copiadas</sup> y su correspondiente copia de estilo.  
con mis respetuosos acatamientos - Acompaño tambien  
la correspondiente copia de estilo -  
Al cesar en esta tan transitoria mision, ruego  
à V. E. se sirva aceptar los sentimientos de la mas alta  
y distinguida consideracion con que tengo el honor de  
ser

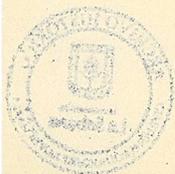
De V. E.

muy atento y humilde servidor

M. M. Mosquera

Contréxeville (Vosges)

31 de Agosto de 1867 -



1864

Contraxville. 6 de Septiembre

---

Carta al señor Ignacio  
Gutiérrez - con ocasión de  
mi retiro de las legaciones  
de Colombia en Francia  
y en Inglaterra.

---



1881

Christmann & Co. Baltimore

Dear Sir,  
I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 10th inst. in relation to the above named party. I have the pleasure to inform you that the same has been forwarded to the proper authorities for their consideration. I am, Sir, very respectfully,  
Yours truly,  
Christmann & Co.



Señor Ignacio Gutiérrez-Boytó

Contrexeville (Vosges)

6 de Setiembre de 1867

Mi querido primo y amigo, — Aquí me tiene U. tomando estas aguas minerales, no por sediento de ellas, sino para ensayar cómo pueda un achacoso, que está burbeando<sup>yo</sup> con los setenta, trampoline un poco y retrogradar, ya que no á la juventud, al menos á lo que se ha convenido en llamar la edad madura. Con esto, tal vez la madurez será cumplida aun en lo moral, conforme al tan sabido prologo: "Mens sana in corpore sano". Como quiera que sea, este abrevadero será una de las postrimerías de mi vida en Europa, pues "Tempus transpretationis meae instat". Bien lo comprenderá U. sin que yo se lo pruebe, estando allí en toda su actividad, con sus dos polos de atracción y repulsión, el magnetismo racional, ó sea la electricidad vivificante al lado de la fulgurante, y en esa potencia irresistible la causa de mi forzada determinación de cambiar de suelo, y de mi voluntaria disposición para ir á gozar del cielo popayanés bajo cuyas constelaciones nací.

Tres cartas de U. tengo á la vista, llegadas una en pos de otra: de 3 de mayo, efeméride del golpe de estado del 24 de abril; de 3 de julio, efeméride de la reacción del 23 de mayo; y de 7 de junio, recomendatoria del D. Anaya.

Comenzando por esta última, diré á U: que más que U., y más que yo, el buen Señor toma tan á pecho su propia causa, como es natural, que él mismo está haciendo imprimir en Paris su biografía, escrita, según dice, por amigos de Cartagena. ¡Oh inanitas! ¡oh vanitas! Convengo con U. en que lo abonan su ortodoxia y su cooperación bien decidida en apoyar en 1857 nuestro Aytpe. Pero un proceso canónico para mitrar es cosa

Fern



tan punto por punto, y coma por coma, que dudo mucho que la ortografía supla esta ortografía.

En cuanto á las otras dos cartas de U., lo primero que tengo que agradecerle, no son tanto las noticias sumarias que ellas contienen sobre las susodichas efemérides, cuanto la efectuosísima amistad que U., con motivo de ellas, me manifestó; en la cual veo, siento y aprecio lo que siempre he visto, sentido y apreciado en U.: cordialidad, sinceridad, constancia, y un recto juicio á toda prueba. Pero permítame U. que no me desengañe en su elogio, y en las gracias que le debo; y que de una vez le hable de la carambola que me han dado los jugadores del truco político en nuestra tierra. A ello, pues, y sin figuras.

Me parece que en mi última carta dije á U. cómo y sin vuilard hice dimision del doble puesto que allí ocupaba, al momento que supe el golpe de estado del 29 de abril, enviando por duplicado mi oficio de 29 de Junio al Secret.<sup>o</sup> del Interior y Relaciones Exteriores, por el "Foreign Office" y por conducto de un amigo de Cartagena. Cuando Galindo vino á la oficina á consultarme sobre el pensamiento que él mismo tenía de enviar la renuncia de la Secretaría, mi respuesta fué darle á leer, ya en tímido, mi propia renuncia. En el pliego de copias que acompaño es la primera. La Roulette, sin embargo, iba tan apriesa, que apenas habia yo enviado mi renuncia, cuando, cambiada la escena, me llegó la destitucion. Pase U. los ojos por el oficio del Señor Carlos Martin enviándome las Letras de retiro: fíjelos en estas; y vea luego mi contestacion, en que doy á esos documentos el relieve que merecen. Se me ha querido ofrentar, y segun oigo, calumniar tambien allá por simies tras suposiciones. Lo primero no es fácil conseguirlo, bien que me afecte porque no soy estoico, ni nací en la China; pero de lo segundo siempre queda algo asentado

asentado en aquella clase de caletres que tanto abundan entre nosotros: no en la gente de seso y de sano corazón. De estos se compone el jurado en la causa de Manuel Morúa Mosquera, quien tiene de antemano escrito el veredicto en su propia conciencia, ántes que aquellos lo pronuncien.

He querido que U. y mis amigos verdaderos vean allí todo lo concerniente á mi separacion de las dos legaciones, y por eso acompaño á U. hasta las dos rotas con que he transmitido las letras de retiro á los dos Gobiernos, y mi último y final oficio á esa Secretaría, mas de lo Interior que para lo Exterior. Comuniqué U. especialmente estas piezas, que no son de artillería, á mis amigos D.<sup>o</sup> Manuel Pardo y D.<sup>o</sup> J. M. Groot. Ha sido una fortuna que los dos Soberanos de Francia y de Inglaterra no se hayan hallado en sus Cortes. Esto me ha procurado la ventaja de salir por la tangente enviando á los Ministros las Letras de retiro, y de poner así á coto mi propia vergüenza. Me he abstenido también, et par cause, de meterme á redactar y elevar, por ausente, cartas de despedida (Lettres de congé) á Sus Majestades, Napoleon y Victoria.

¿Santo ya, ¿ qué me queda apetecible? Si yo fuera clásico, pediría: "Otiuum cum dignitate"; pero eso, en nuestro país, sería además pedir "peras al olmo". Así solo aspiro, sin eguismo misantropico, á servir de algo en estrecha, y baja, y arrinconada esfera, allí en cualquiera monte, valle ó vega, donde pueda, con la ayuda de Dios, pasar mis postreros días "in omni pietate et honestate".

A se intento trato de subarrendar la casa ó vivienda que tengo, vendiendo los muebles, pues es urgente partir. Pero esto depende de la conservacion de la paz en Colombia; y las últimas cartas de U. no ofrecen, por desgracia, esta perspectiva. El próximo correo



correo nos dirá á qué podamos atenernos.

Aunque U. me dice que mi hermano Tomas gozaba de salud en su prision del Observatorio, temo que ella desfallezca, en parte por el encierro y aislamiento, en parte por los pungentes sinsabores de su juzgamiento en el Senado. Oigo que los jóvenes conservadores q. estaban entre sus guardianes se han separado. Lo siento, porque José Gregorio será uno de los que se han abstraído ó sustraído de ese servicio.

Por este paquete se emborevirá de regreso el Señor Obispo Arbelaez. Él dirá á U. la determinacion del Papa, de que se reunirá en Colombia un Concilio provincial, para arreglar nuestra iglesia. ¡Ardua empresa! ¡Que el Espíritu Santo descienda sobre sus Miembros, como sobre los Apóstoles en el día de Pentecostes, en llamas de fuego que los iluminen y los empujen hasta el mas alto fervor del zelo apostólico! No conozco los teólogos que concurrirán al Concilio. ¡Qué bien vendría una limosna de esta iglesia de Francia á esa de Colombia! — Cambien dirá á U. el Señor Arbelaez, como era natural que fuese, que por ahora no procederá Su Santidad á llenar las sedes vacantes.

Se me hace tarde para enviar esta al correo. Pepita se quedó en Paris. De allí corresponde con fino afecto las memorias de U., lo mismo que los Murados que estan en San German. A Mouré no lo he visto, ni de lejos, desde que volvió de Florencia. Alypina tenoriada tendrá en la cabeza contra nosotros. "Il a été toujours contumier du fait?" Torres Casado no es Tenorio, pero nos ha negado de tal modo, que ni por puro cumplimiento ha venido siquiera á tirar una tarjeta en la portería de casa, con ocasion de la prision de Tomas, quien, al fin, fué un tiempo favorecedor suyo. Oro acendrado, oro acendrado de los corazones, ¡cuan raro eres!

Tengámoslo siempre en los nuestros, mi querido primo.

Adios—

Mel Mosquera

Foreign Office,

September 13. 1867

Monsieur le Ministre,

I have the honour to  
acknowledge the receipt of your Note  
of the 31<sup>st</sup> ultimo, in which you  
inclose a Letter from His Excellency  
The President of the United States of  
Columbia to The Queen, announcing  
your Recall from the Post of Envoy  
Extraordinary and Minister Plenipotentiary

Monsieur de Mosquera,

of

H.

H.

H.



of the Republic at this Court: - And  
I beg leave to acquaint you that I  
have not failed to lay The President's  
Letter before Her Majesty.

I have the Honour to be,  
with the highest Consideration,

Monsieur le Ministre,

Your most obedient  
Humble Servant

Stanley





1867

Présentation de mes Lettres  
de retiro de la Legacion  
colombiana en Washington



Paris le 4 Novembre 1867

Monsieur le Ministre

Ayant présenté, par l'entremise de Votre Excellence, à S. M. l'Empereur, les Lettres du Président des E. U. de Colombie qui ont mis fin à la mission diplomatique dont je me trouvais honoré auprès de S. M. et ce rappel ayant été publié officiellement par le Moniteur, j'ai cessé entièrement mes fonctions de Ministre de la Colombie en France. — C'est pourquoi je ne peux plus m'occuper des affaires qui concernent les rapports internationaux des deux pays. et je prends la liberté de renvoyer à V. E. sous ce pli, la Note du 30 Octobre, qu'elle m'a fait l'honneur de m'adresser, relative au Consul de la Colombie à St Nazaire. — La Légation de la République est encore vacante. Nous avons cependant un Consul général résidant à Paris, M. Ch. Gomez Valdés. Si V. E. juge convenable de lui faire passer une communication sur l'affaire en question avec son subordonné le Consul colombien à St Nazaire, il est peut être possible qu'il s'empresse de faire droit aux réclamations contenues dans la note de V. E.

Agérer, etc.

M. M. Mosquera.

A S. E. M. le M<sup>is</sup> de Monsieur  
Ministre des Affaires Étrangères.



Copia de mi contestación  
al Ministro de Negocios  
Extranjeros, sobre ser  
noto al Sr. Arce 1864



Paris, le 5 Novembre 1867.

Monsieur,

J'ai eu soin de placer, suivant votre désir, sous les yeux de l'Empereur, les lettres que vous m'avez transmises, et qui mettent fin à la mission que vous remplissez à la Cour Impériale en qualité d'Envoyé extraordinaire et Ministre plénipotentiaire de la Nouvelle Grenade. Je n'ai eu qu'à me féliciter, Monsieur, des rapports que j'ai été à même d'entretenir avec vous et qui ont toujours eu pour objet de maintenir la bonne intelligence entre la France et le pays que vous représentiez, et je me plais à vous témoigner les sentiments d'estime que m'a inspirés votre caractère.

Agreez les assurances de la haute considération avec laquelle j'ai l'honneur d'être,

Monsieur,

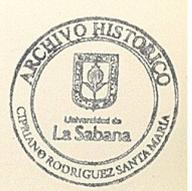
Votre très-humble et très-obéissant serviteur.

Moustier



Monsieur Mosquera, Ministre de la Nouvelle Grenade à Paris.





1847

Presentacion de mis Letras  
de retiro de la Legacion  
Colombiana en Francia